

BASES CONVOCATORIA
III CONCURSO MICRORRELATOS 25 NOVIEMBRE
“Jóvenes reflexiones acerca de la violencia de género digital”

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular el proceso de participación en el III CONCURSO MICRORRELATOS 25 NOVIEMBRE *“Jóvenes reflexiones acerca de la violencia de género digital”*.

Actividad dirigida a escolares, con el objetivo de estimular la reflexión y el análisis de la violencia de género digital a través de la creatividad literaria.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos y alumnas se encuentren matriculadas en los diferentes institutos de la Provincia de Salamanca, así como escolares residentes en un municipio de la provincia que carezca de Instituto

TERCERA. REQUISITOS

- Podrán presentarse un máximo de dos microrrelatos por concursante. La obra deberá ser original e inédita (esto es, no debe haber sido publicada en ningún medio o soporte, físico o digital) y no deberá haber recibido previamente ningún premio en otro certamen o concurso. El trabajo estará escrito en lengua castellana, no excederá de 200 palabras, se presentará en letra Calibri, tamaño 12 y con interlineado de 1,5 cm.
- Cada original deberá estar basado en el rechazo social y la erradicación de la violencia de género, centrándose esta edición en la **violencia de género digital**.
- En ningún caso se aceptarán en esta convocatoria obras que no respeten los derechos humanos o los valores democráticos, que tengan contenidos ofensivos o irrespetuosos hacia personas o colectivos.

- Quien desee participar deberá:

Formalizar la solicitud basada en el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria, como Anexo, debiendo enviar dicha solicitud junto a la obra por correo electrónico a la siguiente dirección: promocionyprevencion@lasalina.es

En el asunto del mensaje deberá figurar: III CONCURSO DE MICRORRELATOS 25 NOVIEMBRE. *“Jóvenes reflexiones acerca de la violencia de género digital”*.

En el correo electrónico se incluirán dos documentos adjuntos en formato PDF.

- Documento 1. Microrrelato, el nombre del documento será: TÍTULO y SEUDÓNIMO
- Documento 2. Ficha de inscripción (Anexo I), el nombre del documento será: FICHA.

La presentación se realizará de forma anónima.

CUARTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación de las obras comenzará el 24 de octubre de 2023 y finalizará el 20 de noviembre a las 23:59 horas.

QUINTA. PREMIOS

Se establecen dos categorías de premios:

- Premios a los microrrelatos ganadores, habrá un primer premio y un segundo premio. El primer premio consistirá en una Tablet y el segundo en unos cascos inalámbricos.
- Premio al Centro Escolar con mayor número de microrrelatos participantes en el concurso, el premio consistirá 200 € (cantidad que será destinada a la adquisición de material para la realización de actividades relacionadas con la sensibilización y prevención de violencia de género, el material será adquirido en un establecimiento designado por la Diputación de Salamanca).

SEXTA. JURADO

El jurado de esta convocatoria estará formado por:

- Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca (USAL) o persona en quien delegue
- Jefe de Sección de Prevención, Violencia de Género y Promoción Salud, Igualdad y Diversidad
- Agente de Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca
- Animador o animadora comunitaria con conocimientos de igualdad de género designada por el Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca

Serán quienes decidirán los microrrelatos mejor valorados de entre todas las propuestas presentadas. Los trabajos se valorarán teniendo en cuenta la relación con la temática propuesta, su originalidad, creatividad y calidad literaria.

El fallo del jurado se hará público el día 25 de noviembre de 2023, como parte de los actos de celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género. Las personas ganadoras serán avisadas previamente al anuncio público.

La resolución se publicará en la página web del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca.

SEPTIMA. FACULTADES.

- Las y los participantes, o sus representantes legales, ceden en exclusiva los derechos de reproducción, publicación y difusión de los microrrelatos durante el plazo máximo de 1 año.
- Las y los participantes, o sus representantes legales, autorizan la difusión de su texto y nombre, en la web del Área de Bienestar Social, Familia e Igualdad de Oportunidades de la Diputación de Salamanca con el objetivo de dar a conocer el premio.
- Las y los participantes, o sus representantes legales, autorizan a la Diputación de Salamanca a tomar fotografías y utilizarlas para actos promocionales y de difusión en redes sociales.
- La propia solicitud de participación autoriza al tratamiento de los datos personales que



Diputación de Salamanca

en ella se reflejan, tal y como consta en el RGPD y en la LOPDGDD.

- Las y los participantes eximen a la organización de esta convocatoria de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir, teniendo las y los participantes la única responsabilidad.
- Cualquier caso no contemplado en estas bases, será resuelto por la Diputación de Salamanca de acuerdo al criterio de equidad.
- La Organización se reserva el derecho de contrastar la veracidad de los datos aportados.
- La participación en esta convocatoria implica la íntegra aceptación de las bases por parte de las y los participantes y de las decisiones de la Diputación de Salamanca y del jurado mencionado en las mismas.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

III CONCURSO MICRORRELATOS 25 NOVIEMBRE

“Jóvenes reflexiones acerca de la violencia de género digital”

Datos de la persona participante

Nombre completo

Edad

Municipio de residencia

Email

Datos del padre/madre, tutor/a o persona participante mayor de 18 años

Nombre completo

DNI

Teléfono

Email

Datos Centro Escolar

Nombre IES

Municipio

Datos del microrrelato

Título

Seudónimo autor/a

Los datos personales de las personas participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Diputación de Salamanca, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

La Organización se reserva el derecho de constatar la veracidad de los datos aportados